

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8217** *BARNIZADOS TORREJÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 722/09, ejecución 23/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Edwin Manuel Aracena Diaz contra el demandado Barnizados Torrejón, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 24-3-11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Barnizados Torrejón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.005,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021447-1